



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 19 de Junio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

| PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2019 00 171 00 | | | |
|---|---|-------------|------------|
| DEMANDANTE | JOSE JOAQUIN CASSIANI YEPES | DOC. IDENT. | 51.951.142 |
| DEMANDADO | M. GUERRERO CONSTRUCCIONES S.A.S. | | |
| DEMANDADO | MARDOQUEO GUERRERO CRUZ | | |
| ASUNTO | CONTRATO REALIDAD - ACRENCIAS LABORALES | | |

Como quera que la parte actora solicita efectuar la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del emplazamiento ordenado mediante providencia de fecha 28 de enero de 2020, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento al inciso séptimo del auto de fecha 28 de enero de 2020, esto es, poner en conocimiento de la parte demandada la existencia del presente proceso a la dirección electrónica consignada en el registro de existencia y representación obrante a folio10 del expediente.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA SÚRTASE la publicación del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. (Art. 108 Inciso 6° del CGP y artículo 10 del decreto 806 de 2020).

TERCERO: DESÍGNESE NUEVO CURADOR AD LITEM asignado por el sistema judicial, conforme los parámetros establecidos en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. |
| Secretaría |
| BOGOTÁ D.C., 13 DE AGOSTO DE 2021 |
| Por ESTADO N.º 131 de la fecha fue notificado el auto anterior. |
| ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

